

Panamá, 24 de julio de 2023

Ingeniero
Eduardo Araúz
Director Regional
Ministerio de Ambiente
David, Chiriquí
E. S. D.



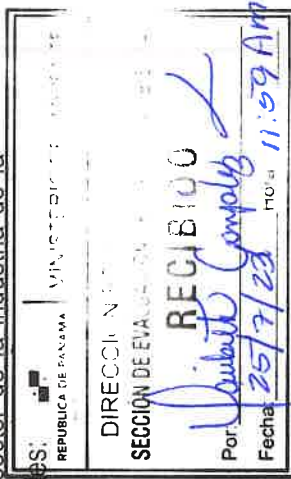
Respetado Ing. Araúz:

Yo, Roger Iván Lezcano Urriola, varón, mayor de edad, empresario, portador de la cédula de identidad personal 4-767-1343, con domicilio en Condado del Rey, PH ROKAS Torre 2, 1 D, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, con número de teléfono 6679-7004, correo electrónico royalpadelclub2023@gmail.com, hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es la Licenciada Jilma C. Gutiérrez C., teléfono móvil 6647-6948, correo electrónico jilmagutierrez85@gmail.com, actuando como Representante Legal de la empresa promotora **ROYAL PADEL CLUB, S.A**, persona jurídica, inscrita desde el 07 de febrero de 2023 con Folio (Mercantil) No. 155733274, con domicilio en la Ciudad de Panamá, hago formal entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**ROYAL PADEL CLUB**", para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en el distrito de David, corregimiento de David, provincia de Chiriquí, dentro de los siguientes inmuebles (Folio Real No. 30287886 (F), Folio Real No. 10130 (F) y Folio Real No. 30329253 (F), todas con código de ubicación 4501).

El proyecto propone la apertura de un centro deportivo de pádel en la ciudad de David, ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, en un predio entre calle 12va Oeste y Calle D Sur a un costado de Almacén Franklin Jurado. Este proyecto contará con cuatro pistas de pádel reglamentarias, además de otros servicios para clientes como 3 contenedores de 40" pies y uno de 20" pies que tendrán funciones de tienda, oficina, cocina, bar, baños y vestidores, adicional tendrán área para mesas, bancas y estacionamientos. El mismo ocupará un área total de 1,778.38 m², con un área de cerrada de 103.56 m² y un área abierta de 1,674.82 m².

El proyecto bajo estudio de impacto ambiental se enmarca dentro del sector de la industria de la construcción y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Principal: Lic. Jilma C. Gutiérrez
Registro No IRC-079-2019
Email: jil.cory@hotmail.com
Teléfono: 6647-6948
Consultor Colaborador: Ing. Ariatny Ortega
Registro No IRC-040-2019/Act. 2022



El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de un **Categoría I** y conforme a lo establecido en el artículo 55, del Decreto No. 1 de 1 de marzo de 2023; el cual está compuesto por unas 187 páginas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos. Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un documento original con dos (2) copias en formato digital.

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; Decreto No. 1 de 1 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Roger Lezcano U.

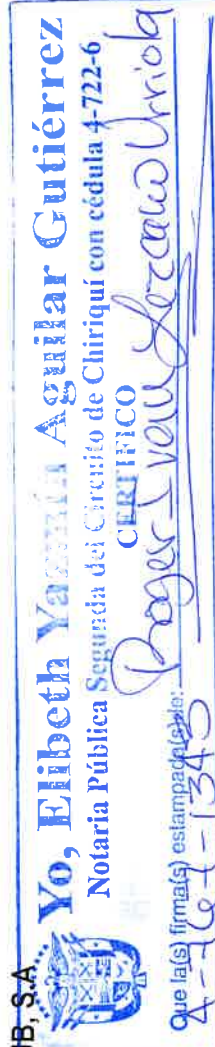
NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

ROGER IVÁN LEZCANO URRIOLA
4-767-1343



Representante Legal

ROYAL PADEL CLUB, S.A



Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) de lo cual doy fe.
Junto con los testigos que suscriben.
Roger Lezcano U.
Jilma C. Gutiérrez
25 julio 2023



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Roger Ivan
Lezcano Urriola

4-767-1343

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 23-JUL-1993
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ DAVID
SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+
EXPIRA: 27-SEP-2036

Pago I Lezcano U.



El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria
Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con
cédula N° 4-728-2468,
CERTIFICO: Que este documento es Fiel
Copia de su Original

Chiriquí, 26 de mayo de 2023

Glendy Castillo de Osigian
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

TE
TRIBUNAL
ELECTORAL
LEY 17 DE 1995

DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDIJACIÓN



DA8D1NI0056



4-767-1343



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2023.07.06 14:19:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMÁ, PANAMÁ

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

278622/2023 (0) DE FECHA 06/07/2023

QUE LA SOCIEDAD

ROYAL PADEL CLUB, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155733274 DESDE EL MARTES, 7 DE FEBRERO DE 2023

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: MICHELLE STHEPHANY CHAN LUO
SUSCRIPTOR: ROGER IVAN LEZCANO URRIOLA

DIRECTOR / PRESIDENTE: ROGER IVAN LEZCANO URRIOLA
DIRECTOR / SECRETARIO: MICHELLE STHEPHANY CHAN LUO
DIRECTOR / TESORERO: ROGER IVAN LEZCANO NUÑEZ

AGENTE RESIDENTE: SILVERA, LEZCANO & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL LA ASUMIRA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES (B/10.000.00) DIVIDIDOS EN CIENTO (100) ACCIONES
NOMINATIVAS CON UN VALOR DE CIENTO DOLARES (B/100.00) CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA
PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 6 DE JULIO DE 2023 A LAS 1:45 P. M..

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404143201**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: EAF0701A-7FE3-4F95-B100-E8A0534D72C8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.05.03 18:33:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176882/2023 (0) DE FECHA 05/02/2023.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 30329253
LOTE 6, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 600 m² 61.3 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
600 m² 61.3 dm²
EL VALOR DEL TRASPASO ES: DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS(B/.2,500.00). NÚMERO DE PLANO: 04-06-01-
61761.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARLOS LEZCANO NUÑEZ (CÉDULA 4-260-803) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 11 DE MARZO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMÁ POR LA SUMA DE CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/.107,400.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.81 % ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE OBLIGA A NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI SEGREGAR, NI PERMUTAR, PARA SI NI PARA NINGUNA OTRA PERSONA, NI ARRENDAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA DISPONER O ENAJENAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO. PAZ Y SALVO DEL IDAAN:11789614. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE:303101868752. DEUDOR: CARLOS LEZCANO NUÑEZ. CON NUMERO DE CEDULA 4-260-803 INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 06/01/2021, EN LA ENTRADA 189181/2021 (0)

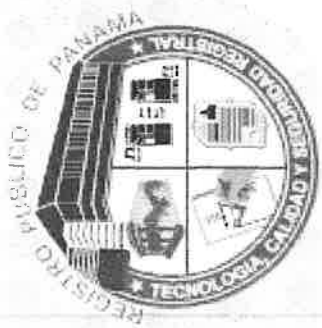
ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 3 DE MAYO DE 2023 12:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404037421



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9921490A-CA4A-4D42-9645-41F79A4E5377
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2023.05.08 10:54:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181771/2023 (0) DE FECHA 05/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 10130 (F)
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUI
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7328 m² 40 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
5357 m² 1.1 dm² ----- PLANO NO. 46601-40754
VALOR REGISTRADO: B/.3,000.00 ---- FECHA DE ADQUISICION: 31 DE JULIO DEL 2014.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDILMA DALYS NÚÑEZ DE LEZCANO (CÉDULA 4-70-671) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITO VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

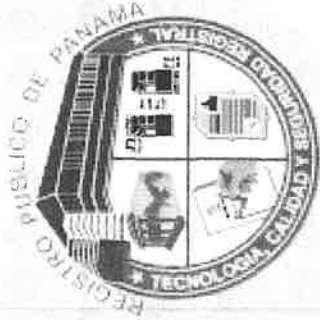
ENTRADA 63236/2003 (0) DE FECHA 06/12/2003 02:51:37 P.M. REGISTRO DONACION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 08 DE MAYO DE 2023 10:47 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404042490



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 073049DD-640D-40C6-A14F-DE3F1FDBA19
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.05.03 18:33:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176869/2023 (0) DE FECHA 05/02/2023.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 30287886
LOTE 1, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 635 m² 85 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
635 m² 85 dm²
EL VALOR DEL TRASPASO ES: TRES MIL BALBOAS(B/.3,000.00). NÚMERO DE PLANO: 04-06- 01- 61761 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RIL FOUNDATION TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

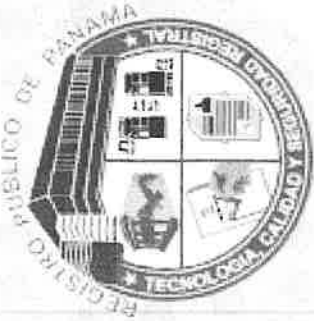
ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 3 DE MAYO DE
2023 12:20 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ
DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404037408



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F2515BC5-73C0-4E9B-AD28-4E20B453EB2B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER
SEGUNDO BARRAGAN
FECHA: 2023.07.24 13:48:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Virginia C. Segundo

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 304348/2023 (0) DE FECHA 24/07/2023

QUE LA FUNDACIÓN

RIL FOUNDATION

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25034706DESDE EL MIÉRCOLES, 30 DE AGOSTO DE 2017

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR:ROGER IVAN LEZCANO NUÑEZ

MIEMBRO / PRESIDENTE:ROGER IVAN LEZCANO NUÑEZ

MIEMBRO / VICEPRESIDENTE:ILEEN LEZCANO URRIOLA

MIEMBRO / SECRETARIO:JUDITH HAYDEE URRIOLA CORNEJO DE LEZCANO

MIEMBRO / TESORERO:ROGER IVAN LEZCANO URRIOLA

AGENTE RESIDENTE:SILVERA , LEZCANO & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PUDIENDO EJERCER ESE CARGO LA SECRETARIA EN LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE ,O EN SU DEFECTO CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE EL FUNDADOR EN VIDA DESIGNEPARA TAL FIN.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00DÓLARES AMERICANOS

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$ 10,000.00)

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁCORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ROGER IVAN LEZCANO NUÑEZ, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 13841 DE 17 DE AGOSTO DE 2017 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

-NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 24 DE JULIO DE 2023A LAS 1:45 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404169772



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 157102A4-DA7F-4B48-B927-7C8A921B2CC7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

David, 04 de julio de 2023

Señor
Milciades Concepción
 Ministro de Ambiente
 Panamá, República de Panamá
 E. S. D.



Respetado Ministro:

Quien suscribe, **Carlos Lezcano Núñez**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 4-260-803, actuando en mi condición de Titular de un Derecho de Propiedad, le dirijo la presente en relación con el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**ROYAL PADEL CLUB**", que será presentado por la sociedad anónima **ROYAL PADEL CLUB, S.A.**, a efecto de hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Qué mi persona es propietario del inmueble con Folio Real No. 30329253 (F), con código de ubicación 4501 de la sección de propiedad del Registro Público de Panamá.
2. Que dicha finca se encuentra ubicada en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, con un área de **600 m² 61.3 dm²**.
3. Que **ROYAL PADEL CLUB, S.A.**, ha manifestado su deseo de desarrollar un proyecto denominado "**ROYAL PADEL CLUB**".
4. Que para efecto de esta autorización, se otorga el uso sobre un área de **600 m² 61.3 dm²** la cual forma parte del inmueble con Folio Real No. 30329253 (F), con código de ubicación 4501 de la sección de propiedad, provincia de Chiriquí.
5. Que en virtud de lo anterior, otorgo mi consentimiento, en calidad de propietario del globo de terreno antes descrito, para que la sociedad anónima **ROYAL PADEL CLUB, S.A.**, presente ante el Ministerio de Ambiente, un Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, para el proyecto denominado "**ROYAL PADEL CLUB**".

Atentamente,

Carlos Lezcano Núñez
 C.I.P. 4-260-803
 Propietario Titular



Yo, Elibeth Vazquez Aguilera Gutiérrez
 Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6
 CENUNICO

Que la(s) firma(s) están pada(s) de:

4-260-803

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe,

David

04 de julio del 2023

20/07/23
 Estigo

Elibeth Vazquez Aguilera Gutiérrez
 Notaria Pública Segunda

NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
 Esta autenticación no implica
 responsabilidad en cuanto al
 contenido del documento

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos
Lezcano Nuñez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 25-JUN-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPIRADA: 18-OCT-2013 EXPIRA: 18-OCT-2023

4-260-803



TE TRIBUNAL ELECTORAL

4-260-803



MI02J6VY015D49



El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria pública Tercera del Circuito de Chiriqui, con cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel Copia de su Original

Chiriqui, 21 de mayo de 2023



Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

David, 04 de julio de 2023

Señor
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
Panamá, República de Panamá
E. S. D.



Respetado Ministro:

Quien suscribe, **Edilma D. Núñez Bouche de Lezcano**, mujer, panameña, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 4-70-671, actuando en mi condición de Titular de un Derecho de Propiedad, le dirijo la presente en relación con el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **"ROYAL PADEL CLUB"**, que será presentado por la sociedad anónima **ROYAL PADEL CLUB, S.A.**, a efecto de hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Qué mi persona es propietaria del inmueble con Folio Real No. 10130 (F), con código de ubicación 4501 de la sección de propiedad del Registro Público de Panamá.
2. Que dicha finca se encuentra ubicada en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, con un área de **5,357 m² 1.1 dm²**.
3. Que **ROYAL PADEL CLUB, S.A.**, ha manifestado su deseo de desarrollar un proyecto denominado **"ROYAL PADEL CLUB"**.
4. Que para efecto de esta autorización, se otorga el uso sobre un área de **5,357 m² 1.1 dm²** la cual forma parte del inmueble con Folio Real No. 10130 (F), con código de ubicación 4501 de la sección de propiedad, provincia de Chiriquí.
5. Que en virtud de lo anterior, otorgo mi consentimiento, en calidad de propietaria del globo de terreno antes descrito, para que la sociedad anónima **ROYAL PADEL CLUB, S.A.**, presente ante el Ministerio de Ambiente, un Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, para el proyecto denominado **"ROYAL PADEL CLUB"**.

Atentamente,

Edilma D. Núñez Bouche de Lezcano
Edilma D. Núñez Bouche de Lezcano

C.I.P. 4-70-671

Propietario Titular



Yo, Elibeth Yarramín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

Que la(s) firma(s) estampada(s) de **Edilma D. Núñez Bouche de Lezcano** ced 4-70-671

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la cédula(s) de lo cual doy fe, por lo que los testigos que suscriben.

En la ciudad de **David** el **07** de **julio** del **2023**

Elibeth Yarramín Aguilar Gutiérrez
Elibeth Yarramín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda

NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUÍ
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Edilma Dalis
Núñez Bouche de Lezcano

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-OCT-1941
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQÚI, DAVID
SEXO: F
EXPEDIDA: 28-JUL-2015 EXPIRA: 28-JUL-2028

4-70-671

Edilma N. de Lezcano



El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSÍGIAN, Notaria
Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con
cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel
Copia de su Original

Chiriquí, *26 de mayo de 2023*
Glendy Castillo de Osígian
Notaria Tercera

TE TRIBUNAL ELECTORAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

4-70-671

N1055ZVV02DKCN

David, 04 de julio de 2023

Señor
Milciades Concepción
 Ministro de Ambiente
 Panamá, República de Panamá
 E. S. D.



Respetado Ministro:

Quien suscribe, **Roger Iván Lezcano Núñez**, varón, panameño, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No. 4-154-287, con domicilio en la ciudad de David, Urbanización Anayansi, actuando en nombre y representación de **RIL FOUNDATION**, fundación de interés privado constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio No. 25034706 desde el 30 de agosto de 2017, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro de Panamá, con domicilio en la Ciudad de Panamá, distrito de Panamá, provincia de Panamá, le dirijo la presente en relación con el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto denominado "**ROYAL PADEL CLUB**", que será presentado por la sociedad **ROYAL PADEL CLUB, S.A.**, a efecto de hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Que **RIL FOUNDATION**, es titular de un derecho de propiedad de la Finca No. 30287886, con código de ubicación 4501 de la sección de propiedad del Registro Público de Panamá.
2. Que dicha finca se encuentra ubicada en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí con un área de **635 m² 85 dm²**.
3. Que **ROYAL PADEL CLUB, S.A.**, ha manifestado su deseo de desarrollar un proyecto denominado "**ROYAL PADEL CLUB**".
4. Que para efecto de esta autorización se otorga el uso del lote 1 con un área de **635 m² 85 dm²**, que forma parte de la Finca No. 30287886, con código de ubicación 4501 de la sección de propiedad, provincia de Chiriquí.
5. Que en virtud de lo anterior, **RIL FOUNDATION**., otorga su consentimiento, en calidad de titular de un derecho de propiedad del lote de terreno antes descrito, para que **ROYAL PADEL CLUB, S.A.**, presente ante el Ministerio de Ambiente, un Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, para el proyecto denominado "**ROYAL PADEL CLUB**".

Atentamente,


 Roger Iván Lezcano Núñez
 4-154-287

Representante legal
ROYAL PADEL CLUB, S.A.



Yo, Elbeth Zapata Aguilar Gutiérrez
 Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

CERTIFICADO

Que la(s) firma(s) estampada(s) en:
 Vol. 4-154-287

Que la(s) firma(s) estampada(s) en:
 Roger Iván Lezcano Núñez

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la(s) cédula(s) de lo cual doy fe,
 en los tipos que suscriben
 07 de julio del 2023


 Elbeth Zapata Aguilar Gutiérrez
 Notaria Pública Segunda

xc 13

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL



4-154-287

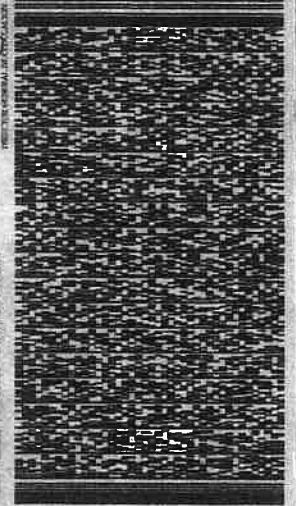
**Roger Ivan
Lezcano Nuñez**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-ABR-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 29-MAY-2013 EXPIRA: 28-MAY-2023



TE TRIBUNAL ELECTORAL


NI020CF200XLQR



4-154-287

El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel Copia de su Original

Chiriquí, 26/05/2023


Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 222407

Fecha de Emisión:	07	07	2023	Fecha de Validez:	06	08	2023
-------------------	----	----	------	-------------------	----	----	------

(día / mes / año)

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ROYAL PADEL CLUB S,A.

Representante Legal:

ROGER IVÁN LEZCANO URRIOLA

Inscrita				
Tomo	Folio	Asiento	Rollo	
Ficha	Imagen	Documento	Finca	
2023	2	155733274		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado  Director Registral
DIRECCIÓN REGISTRAL CHIRIQUI
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO DE AMBIENTE

David, 21 de julio del 2023
Nota No.DPCH-137

Arquitecta
Leticia Pitty López
David

Arquitecta Pitty:

En respuesta a la Nota S/N, fechada el 13 de julio del 2023, referente a la certificación por parte del IDAAN de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario para las lotificaciones con código de ubicación N°4501 y fincas N°10130, N°30287886 y N°30329253, ubicadas en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, pertenecientes a EDILMA NÚÑEZ BOUCHE DE LEZCANO, RIL FOUNDATION (ROGER IVÁN LEZCANO NÚÑEZ) y CARLOS LEZCANO NÚÑEZ, respectivamente, le informamos que el IDAAN solamente posee cobertura de acueducto en ese sector, no posee sistema de alcantarillado sanitario.

Sin embargo, a pesar de que el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con sistema de acueducto del IDAAN, se deberá cumplir con lo establecido en las “*Normas Técnicas para Aprobación de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios*”, durante la tramitología de los planos constructivos del proyecto.

Atentamente,


Ing. Máximo F. Miranda H.
Director Provincial de Chiriquí

MM/IM/Bernal,JG

Copia Ingeniero Irving Madriz – Sub Gerente Operativo

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA – CAT. I
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023

18

PROYECTO: Royal Padel Club
PROMOTOR: Royal Padel Club, S.A.
CATEGORÍA: I
FECHA DE ENTRADA: DÍA 25 MES Julio AÑO 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. 7. Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	☒		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	☒		
3	EsIA (1 Original)	☒		
4	2 copias en formato digital del EsIA	☒		
5	Recibo Original de Pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.	☒		
6	Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	☒		
7	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	☒		
8	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio, anuencias, autorización de uso de finca, contratos.	☒		Finca con Folio 30324233 Titular Carlos J. Jaramila Finca 10130 Taberna Leguano Finca 30287886 propiedad de del Foundation
9	Art. 25. Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica	☒		
10	Art. 31. Documentos: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	☒		Contratación del Municipio de David de 1022 3 Finca uso de suelo Nota D.O. 14-137 del Estandarizado a fecha 14/11/14
11	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	☒		
12	Art. 56: Si el Estudio de Impacto Ambiental, la solicitud de evaluación y los documentos adjuntos presentados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos previamente, los mismos no serán recibidos.			
13	Observaciones:			

ENTREGADO POR:
NOMBRE: Jilmar GARCIA
CÉDULA: 7-714-542
CORREO: jilmar.garcia@minambiente.gob.pa
TELÉFONO: 866-242-6346
FIRMA: [Firma]

REVISADO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)
Técnico: [Firma]
Firma: [Firma]

Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar
Actualizado	CHIRQUI			Nombre	Buscar
Total de Consultorios Encontrados 87					
ALUÑOZ TORRES LIANN CRISTINA	DEA-RC-002-21	6877-5113		liann.aluñoztorres@gmail.com	N
MURRAY SANTOS PATRINA JENNIFER	DEA-RC-070-16	6620-8466		jennifermurray85@hotmail.com	N
RUIÑEZ ERIC ESGARDO	DEA-RC-012-21	6707-4810		esgarde1953@gmail.com	N
ORTEGA ACOSTA ARIANA / AFENS	DEA-RC-040-19	6877-0410777-67134		ariana_11@hotmail.com ariana_1193@hotmail.com	N
PEREZ BOUTET CIVAR JESUS	DEA-RC-078-22	5926-8144		omarsb@hotmail.com	N
PEREZ GONZALEZ HERCULANICA	DEA-RC-023-23	6211-1225		hercules123perez@gmail.com	N

CONSULTORIOS ENCONTRADOS EN CHIRQUI					
23	DEA-RC-012-23	7071-1457	6876-4279	guzman2303@hotmail.com	N
GONZALEZ GUACALUPE SOFIANA STEPHANIE	RC-012-09	7071-1457	6876-4279	stephanie_guacalup@hotmail.com	N
GONZALEZ MORENO BRENDA ELIZABETH	RC-047-59	720-1948 / 720-5592	6714-0734 / 6876-3372	brenda19803@gmail.com	N
GONZALEZ RODRIGUEZ LYNETH DE LOS ANGELES	RC-085-5020	6500-4693	6496-5879	lyneth2691@gmail.com	N
GONZALEZ RODRIGUEZ CHRISTOPHER	DEA-RC-003-20	775-7597 / 6400-1641		christophergale2507@gmail.com	N
GUERRA MARIN RUTH JULIE	DEA-RC-027-22	6917-6829		marin.ruth@gmail.com	N
GUERRA ORTEGA PATRICIA MARLENE	RC-074-08	6747-6434		patriciaguerraortegag@gmail.com	N
GUTIERREZ COTER JULIA CORALIA	DEA-RC-079-19	6447-4946		juliacor@gmail.com	N

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
<i>Silvia Gutiérrez</i>	<i>REC-099-2019</i>		✓		
<i>Quincy Ortega</i>	<i>REC-040-2019</i>		✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
<i>✓ Royal Padel Club</i>			Categoría: 1		
PROMOTOR					
<i>Royal Padel Club S.A</i>					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: <i>Serge Tán Legrand Uribe</i> Cédula <i>4-767-1343</i>					

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	<i>Yubert González</i>
Firma	<i>Yubert González</i>
Fecha de Solicitud	<i>25/07/2023</i>

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO N°1 DE 1 DE MARZO DE 2023.

PROYECTO: “ROYAL PADEL CLUB”

PROMOTOR: ROYAL PADEL CLUB, S.A.

EXPEDIENTE: DRCH-IF-097-2023

FECHA DE ENTRADA: 25 DE JULIO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): JILMA C. GUTIERREZ C Y ARIATNY ORTEGA

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	*		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	*		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	*		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	*		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya; a)Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar, d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, e) Números de teléfonos, f) Correo electrónico, g) Página web, h) Nombre y registro del consultor.	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono.	*		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1	Planificación	*		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.4	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	*		
4.5.1	Sólidos	*		
4.5.2	Líquidos	*		
4.5.3	Gaseosos	*		
4.5.4	peligrosos	*		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/	*		



	anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar.				
4.7	Monto global de la inversión.	*			B/ 299.000.00
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*			
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*			
5.3	Caracterización del suelo	*			
5.3.2	Caracterización del área costera marina.	*			
5.3.3	La descripción de uso de suelo	*			
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad.	*			
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	*			
5.4	Descripción de la Topografía.	*			
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización.		*		El plano aportado en este punto no corresponde a un plano topográfico.
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	*			
5.6	Hidrología	*			
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*			
5.6.2.	Estudio Hidrológico	*			
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*			
5.6.2.2	Caudal Ambiental y caudal ecológico.	*			
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.	*			
5.7	Calidad de aire	*			
5.7.1	Ruido	*			
5.7.2	Vibraciones	*			
5.7.3	Olores molestos	*			
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*			
6.1	Característica de la Flora	*			
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*			
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*			
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	*			
6.2	Característica de la fauna.	*			
6.2.1	Descripción de la metodología	*			
6.2.2	Inventario	*			
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*			
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	*			
7.2.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*			
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*			
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*			
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*			
8.0	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.				
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	*			
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*			
8.3	Identificación de los impactos ambientales y	*			

	socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.			
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	*		
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*		
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*		
9.6	Plan de Contingencia.	*		
9.7	Plan de Cierre.	*		
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	*		
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*		El registro de consultores presentado en el Estudio de Impacto Ambiental no coincide con la nota de solicitud
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
13	BIBLIOGRAFIA	*		
14	ANEXOS	*		
14.1	Copia del Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	*		
14.2	Copia del Recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	*		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	*		
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*		
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*		

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Krislly Quintero

RECOMENDACIONES:

Se recomienda **NO ADMITIR**, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“ROYAL PADEL CLUB”** ya que a través de la revisión del Estudio de Impacto Ambiental se pudo constatar que el mismo no **cumple** con todos los contenidos establecidos en el artículo 25 del capítulo III de los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023.

* IDENTIFICACIÓN DEL
MAESTRO EVALUADOR Y CONSEJERO
NACIONAL DE AGRICULTURA
Y PESQUERÍA
NELY W. RAMOS E.
C.C. 7.593.444.M19



KRISLY QUINTERO
Evaluador

MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección Evaluación de Impacto
Ambiental

LIC EDUARDO ARAÚZ
Director Regional-Chiriquí
Ministerio de Ambiente



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
RESOLUCIÓN DRCH -NA-009-2023

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE CHIRIQUI, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **ROYAL PADEL CLUB, S.A.**, a través de su Representante Legal, el Señor **ROGER IVAN LEZCANO NUÑEZ** varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal **N°4-767-1343**, presentó el 25 de julio de 2023, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“ROYAL PADEL CLUB”**, a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JILMA C. GUTIERREZ C Y ARIATNY ORTEGA** debidamente inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante Resolución **IRC-079-2029 e IRC-040-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

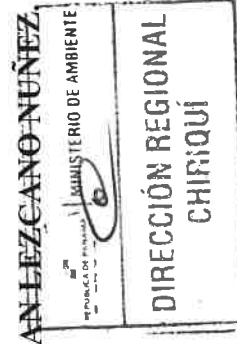
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se detectó que el mismo **NO CUMPLE** con el artículo 25 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, debido a que:

- **En el punto 11.1** lista de nombres, firmas y registro de consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboro como especialista.
- *El registro de consultores presentado en el Estudio de Impacto Ambiental no coincide con la nota de solicitud.*
- *En este punto se hace énfasis de una modificación al EsIA*
- *La hoja 80 se encuentra alterada en el encabezado y el foliado (liquido corrector)*
- **En el punto 5.4.1** Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización.
- *El plano aportado en este punto no corresponde a un plano topográfico*

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección Regional de Chiriquí, con fecha del 26 de julio de 2023, se recomienda **no admitir** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“ROYAL PADEL CLUB”**, por considerar que el mismo, **no cumple** con los contenidos mínimos.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: NO ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto **“ROYAL PADEL CLUB”**. presentado por la empresa **ROYAL PADEL CLUB, S.A** y cuyo representante legal es el señor **ROGER IVAN LEZCANO NUÑEZ**.



ARTÍCULO 2: NOTIFICAR, al promotor **ROYAL PADEL CLUB, S.A** de la presente resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Artículo 25 del capítulo III de los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los veintisiete (27) días, del mes de julio del año dos mil veinitrés (2023). CÚMPLASE,


LIC EDUARDO ARAÚZ
 Director Regional
 Ministerio de Ambiente
 Chiriquí





HOY 01/08/2023 DE 2023
 SIENDO LAS 18:30 DE LA Mañana
 NOTIFIQUE POR ESCRITO A: Regisr
Leciano DE LA DOCUMENTACIÓN
DRCH-NA-009-2023
Notified RETIFICADO POR:

28

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	08/07/2023 10:29 AM

31 de julio de 2023

INGENIERO
EDUARDO ARAÚZ
ADMINISTRADO REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
DAVID, CHIRIQUÍ
E. S. D.



Estimado Ing. Araúz

Yo, Roger Iván Lezcano Urriola, varón, mayor de edad, empresario, portador de la cédula de identidad personal 4-767-1343, con domicilio en Condado del Rey, PH ROKAS Torre 2, 1 D, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, con número de teléfono 6679-7004, correo electrónico royalpadelclub2023@gmail.com, representante legal del Proyecto denominado "ROYAL PADEL CLUB", el mismo está ubicado en el distrito de David, corregimiento de David, provincia de Chiriquí, dentro de los siguientes inmuebles (Folio Real No. 30287886 (F), Folio Real No. 10130 (F) y Folio Real No. 30329253 (F), todas con código de ubicación 4501); **me notifico por escrito de la Resolución DA-009-2023**, por este medio autorizo a la Licenciada Jilma C. Gutiérrez, con cedula de identidad personal N° 1-714-962, para que se notifique y retire dicho documento.

Agradeciendo de antemano la atención prestada que le puedan brindar,

Atentamente,

Roger I. Lezcano U.

ROGER IVÁN LEZCANO URRIOLA
4-767-1343
Representante Legal
ROYAL PADEL CLUB, S.A



Yo, Glendy Castillo de Osgitan
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *Roger I. Lezcano U.*
4-767-1343



Que aparece(n) en este documento han sido verificados contra fotocopia(s) de la cédula(s) cuyo original se le entregó con los sellos que suscriben
David
[Firma]
Licda. Glendy Castillo de Osgitan
Notaria Pública Tercera